## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



## LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA I DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE QUINCE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO	NÚMERO DE	CUITTO OPLICADO	FECHA DE	ACUERDO/ADMISION
CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	ACUERDO/ADMISION	(Extracto)
1	IVAI-REV/1419/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1420/2014/II IVAI-REV/1421/2014/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION	14 DE MAYO DE 2014	2. Se ADMITEN los Recursos de Revisión  Córrasele TRASLADO con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz"
2	IVAI-REV/1412/2014/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACUERDO DE 13 DE MAYO DE 2014	2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas, las cuales se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogadas por su propia y especial naturaleza, las que serán valoradas en el momento procesal oportuno.  5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN pór conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN pór conducto del TITULAR, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante

LI C. RAÚL MOTA MOLINA ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN